



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Miembros Fundadores CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO

1. Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros de **CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la elaboración y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, ver Nota 2. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno necesario para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, por fraude o error; así como establecer los estimados contables razonables.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, el cual reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información y que a su vez incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA en Colombia. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de



auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la fundación.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material, la situación financiera de CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones integrales, cambios en el patrimonio, los flujos de efectivo y las notas explicativas por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

El desarrollo y la propagación del COVID -19 (coronavirus) ocurrió en 2020, no obstante, para **CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO** no implicó riesgo de continuidad de la operación para el mismo año.

Párrafo de Énfasis

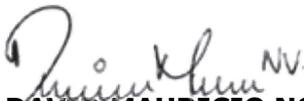
Sin modificar la opinión, la continuidad de la fundación para el año 2021 debe ser contemplada a la luz de la incertidumbre actual de la pandemia mundial – COVID-19 (coronavirus), asociado a las medidas gubernamentales asociadas al respecto.

2. Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Basado en mis auditorías y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- a) La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales, a la técnica contable y en su caso, con las normas especiales proferidas por la respectiva entidad de supervisión.

- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva y la Asamblea de fundadores.
- c) Los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la de la junta directiva y la Asamblea de fundadores.
- d) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas de junta directiva y de Asamblea de fundadores se llevaron y conservaron debidamente.
- e) El licenciamiento del software de los computadores y antivirus de la entidad, cuenta con las debidas licencias de conformidad con las leyes sobre propiedad intelectual y derechos de autor (Ley 603/2000).
- f) Existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO**, y de los de terceros en su poder. Informé a los Administradores mis recomendaciones e instrucciones para mejorar el sistema de control interno; realicé seguimiento y constaté que la Administración evaluó y dio respuestas, implementando las que consideró pertinentes.
- g) La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, a la fecha no cuenta con empleados.
- h) No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores.
- i) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, en el cual la administración se pronuncia sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



DAVID MAURICIO NORATO

Revisor Fiscal

T.P. 185220-T

Designado por Acontribut S.A.S.

Bogotá, D.C 03 de marzo 2021.
AC2021-008

Certificación del representante legal y contador de
Centro Integral Coprogreso Uniminuto

A los señores miembros de la asamblea general

2 de marzo de 2021

Los suscritos representante legal y contador del Centro Integral Coprogreso Uniminuto, certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Lina Maria Umaña Muñoz
Representante Legal



Henry Smith Barco Bohorquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 170364-T

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO
Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020 y 2019

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de diciembre de 2020 en comparación con 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	43.432.935	50.105.885
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	-	8.114.096
Activos por impuestos corrientes	8	<u>634.000</u>	<u>1.540.537</u>
Total activos corrientes		44.066.935	59.760.518
Activo no corriente			
Equipos		18.005.811	18.005.811
Muebles y enseres	9	46.497.234	46.497.234
Depreciación acumulada		<u>(64.503.045)</u>	<u>(64.503.045)</u>
Total activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVOS		<u>44.066.935</u>	<u>59.760.518</u>
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	-	4.529.784
Pasivos por impuestos corriente	11	<u>341.147</u>	<u>1.375.564</u>
Total de pasivos corrientes		<u>341.147</u>	<u>5.905.348</u>
Total pasivos		<u>341.147</u>	<u>5.905.348</u>
PATRIMONIO			
Fondo social		(16.323.288)	(16.323.288)
Excedentes/Deficits acumulados	12	(641.188.481)	(922.200.213)
Adopción por primera vez		711.366.938	711.366.938
Excedente/deficit del ejercicio		<u>(10.129.381)</u>	<u>281.011.733</u>
Patrimonio total		<u>43.725.788</u>	<u>53.855.170</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>44.066.935</u>	<u>59.760.518</u>

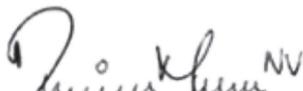
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



LINAMARIA UMAÑA MUÑOZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



HENRY SMITH BRAVO BOBO
Contador Público
T.P. 170364-T
(Ver certificación adjunta)



DAVID MAURICIO NORATO VELOZA
Revisor Fiscal
Designado por Acontribut S.A.S.
T.P. 185220-T
(Ver informe adjunto)

Escriba el texto a

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
A 31 de diciembre de 2020 en comparación con 31 de diciembre de 2019
Cifras expresadas en pesos colombianos

	NOTA	AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Ingresos ordinarios	13	40.341.887	261.875.876
Excedente bruto		40.341.887	261.875.876
Gastos de administración	14	(50.934.142)	(286.435.447)
Otros ingresos	15	4.534.409	373.364.665
Otros gastos	16	(2.051.742)	(63.651.004)
Excedente/deficit operacional		(8.109.588)	285.154.090
Ingresos financieros		778.148	643.271
Gastos financieros	17	(2.797.941)	(4.211.583)
Excedente/deficit neto impuesto de renta	18	(10.129.381)	281.585.778 (574.075)
Excedente/deficit integral total		(10.129.381)	281.011.703



LINAMARIA UMAÑA MUÑOZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



HENRY SMITH BRAVO BOHORQUEZ
Contador Público
T.P. 170364-T
(Ver certificación adjunta)



DAVID MURICIO NORATO VELOZA
Revisor Fiscal
Designado por Acontribut S.A.S.
T.P. 185220-T
(Ver informe adjunto)

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Total Capital	Exedente (deficit) del ejercicio	Deficit Acumulado	Adopción por primera vez	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de Enero de 2019	\$ (16.323.288)	\$ -	\$ (922.200.213)	\$ 9.733.194.079	\$ 8.794.670.578
Excedente del ejercicio	-	281.011.733	-	-	281.011.733
Donacion propiedades	-	-	-	(9.021.827.141)	(9.021.827.141)
Total	-	281.011.733	-	(9.021.827.141)	(8.740.815.408)
Saldo final al 31 de Diciembre de 2019	\$ (16.323.288)	\$ 281.011.733	\$ (922.200.213)	\$ 711.366.938	\$ 53.855.171
Traslado de deficit del ejercicio		(281.011.733)	281.011.733		
Exedente del ejercicio	-	(10.129.381)	-	-	(10.129.381)
Total Exedente del ejercicio	-	(10.129.381)	-	-	(10.129.381)
Saldo final a 31 de Diciembre de 2020	<u>\$ (16.323.288)</u>	<u>\$ (10.129.381)</u>	<u>\$ (641.188.480)</u>	<u>\$ 711.366.938</u>	<u>\$ 43.725.789</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



LINA MARIAUMAÑA MUÑOZ
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



DAV D URICIO NORATO VELOZA
Revisor Fiscal
Designado por Acontribut S.A.S.
T.P. 185220-T



HENRY MITH BRAVO BOHORQUEZ
Contador Público
T.P. 170364-T
(Ver certificación adjunta)

(Ver informe adjunto)

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Desde 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	1 de enero hasta 31 de Diciembre 2020	1 de Enero hasta 31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ (10.129.381)	\$ 281.011.733
ajustes por:		
Donacion Propiedades y equipos	-	(364.347.598)
☒ Depreciación	-	112.166.892
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8.114.096	(8.114.096)
Pasivos por impuestos corrientes	(1.034.417)	574.045
Activos por impuestos	906.537	(332.618)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(4.529.784)	(45.469)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	\$ (6.672.949)	\$ 20.912.889
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	(6.672.949)	20.912.889
Efectivo y equivalentes al inicio del año	50.105.885	29.192.996
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2019	\$ 43.432.935	\$ 50.105.885

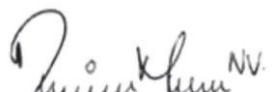
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



LINA MARIA UMAÑA MUÑOZ
Representante Legal
(Ver certificación Adjunta)



HENRY SMITH BRAVO BOHORQUEZ
Contador Público
T.P. 170364-T
(Ver certificación Adjunta)



DAVID MAURICIO NORATO VELOZA
Revisor Fiscal
Designado por Acontribut S.A.S.
T.P. 185220-T
(Ver Informe Adjunto)

1. Entidad que informa

La entidad CUERPO DE VOLUNTARIAS OBRAS SOCIALES EL PROGRESO - COPROGRESO, con NIT. 860.022.191-3, domiciliada en la calle 161 No. 7F -11, en la ciudad de Bogotá D.C, fue legalmente constituida con personería jurídica No.5189 del 6 de noviembre de 1964 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, como una entidad privada sin ánimo de lucro. Por medio del Acta No. 406 de la Asamblea General del 20 de marzo de 2015 inscrita el 28 de octubre de 2015 bajo el No.00255547 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de: CUERPO DE VOLUNTARIAS OBRAS SOCIALES EL PROGRESO - COPROGRESO por el de: CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO, con un término de duración de la entidad indefinido.

El objeto social de la entidad consiste en 1. Propender por el mejoramiento social, económico y cultural de los habitantes menos favorecidos de la ciudad de Bogotá. 2. Promover la creación de escuelas, guarderías infantiles, centros sociales y otras instituciones de beneficio y utilidad común, encaminadas al mejoramiento del nivel de vida y salubridad de los habitantes menos favorecidos de la ciudad de Bogotá. 3. Realizar estudios sobre las condiciones familiares y sociales y capacidades económicas, para determinar cuáles son los núcleos de la población más necesitados, los problemas sociales de más urgentes de solución y los medios más adecuados para resolverlos. 4. Realizar alianzas o convenios con instituciones de educación superior para el desarrollo de programas de educación superior, técnico laboral y/o cursos de educación continuada, para formar profesionales éticamente orientados, socialmente responsables y comprometidos con la construcción de una sociedad justa y solidaria reconciliada y pacífica.

2. Bases de preparación de los estados financieros

▪ Marco técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de información financiera para pymes aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board- IASB, por su sigla en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas el 1 de enero de 2012 y las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

▪ Presentación razonable de estados financieros

Los estados financieros de la entidad se preparan de tal forma que reflejan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel del resultado de las transacciones económicas, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de los elementos incorporados a los estados financieros.

▪ Cumplimiento de las NCIF para Pymes

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO hace una declaración explícita y sin reserva, en las notas a los estados financieros, del cumplimiento de las NCIF Para Pymes en la preparación y presentación de sus estados financieros. Esta declaración de cumplimiento se hace puesto que los estados financieros de la entidad cumplen efectivamente con todos los requerimientos exigidos por el marco técnico normativos de las NCIF Para Pymes.

▪ Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia evalúa si existen condiciones o eventualidades previsible que generen incertidumbre significativa respecto a la capacidad de la fundación para seguir operando normalmente en el futuro inmediato.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de

continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando la entidad no preparé los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por los que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

- **Periodo de la Información**

La entidad presentará un conjunto completo de estados financieros comparativos al final de cada periodo contable, el cual comprenderá del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año calendario. Los estados financieros preparados para periodos diferentes al periodo contable antes descrito no se considerarán estados financieros conforme a la NCIF para Pymes, salvo que se trate de estados financieros de periodos intermedios.

- **Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros**

CENTRO INTEGRAL COPROGRESO UNIMINUTO mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que: a) otra presentación o clasificación sea más apropiada; o b) la NCIF Para Pymes requiera un cambio en la presentación.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas en los estados financieros, la entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, la entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

- **Información Comparativa**

La entidad revela información comparativa, respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. La entidad incluye información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

- **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por aquellos elementos que requieran una medición especial.

- **Importancia relativa y materialidad**

La entidad presenta en sus estados financieros cada una de las partidas, por separado o en grupos homogéneos, teniendo en cuenta la materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es relevante, cuando debido a su magnitud y naturaleza, su omisión o inexactitud, considerando las circunstancias que lo rodean, causa gran impacto en las decisiones que puedan tomar, o en las evaluaciones que puedan realizar, los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, la relevancia de la cuantía se determina con relación a la clase o al elemento al que pertenece la partida según el juicio profesional de quien realice el análisis.

- Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es la unidad de medida utilizada, regularmente, en el ambiente económico del lugar donde opera la empresa para el reconocimiento y medición de los hechos económicos. La moneda que utiliza la fundación para el reconocimiento, medición y presentación de sus estados financieros es el peso colombiano.

- Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables de Información financiera (NCIF) aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia el 02 de marzo de 2021, para ser aprobados por la Asamblea General de Fundadores.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas y que relacionamos a continuación, han sido aplicadas consistentemente por la entidad a todos los periodos en estos estados financieros:

- a. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo comprende el dinero en efectivo mantenido en moneda corriente o moneda extranjera, así como los dineros depositados en cuentas bancarias u otros depósitos a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, las inversiones cumplen con las condiciones de equivalente al efectivo.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la fundación se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

- b. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Los instrumentos financieros que quedan incluidos en el alcance de esta política contable son los instrumentos de deuda (como cuentas o préstamos por cobrar y por pagar). Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La entidad reconoce un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

En el reconocimiento inicial, los activos financieros y pasivos financieros se miden por el precio de transacción, excepto si la negociación constituye una operación de financiación. Existe una operación de financiación cuando la entidad acuerda, con el deudor o acreedor, diferir el recaudo del activo financiero o el pago del pasivo financiero en un plazo superior a un crédito ordinario. En una operación de financiación la entidad medirá un activo financiero o un pasivo financiero conforme al modelo del costo amortizado, utilizando para el efecto el método de tasa de interés efectiva.

Al final del periodo contable, la entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma: Los instrumentos de deuda que incorporen acuerdos de financiación se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los instrumentos de deuda que constituyan créditos ordinarios de corto plazo se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

Coprogreso, evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 210 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Universidad puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el deterioro para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de administración" en el estado de resultados.

c. Propiedades y equipos

Esta política se aplica para la contabilización de propiedades y equipos los cuales son activos tangibles que:

- a) Son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

La entidad reconocerá un elemento de propiedades y equipos como un activo si, y solo si:

- a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- b) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

En el reconocimiento inicial, la entidad medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo, el cual comprende: su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

La depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo inicia en el momento que la entidad empiece a obtener los beneficios económicos esperados del mismo. Los elementos de propiedad, planta y equipo adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil determinada para ese activo, de la misma manera que los elementos adquiridos mediante una compra normal.

La vida útil de un elemento de propiedades y equipos se determinará de acuerdo a la utilidad que se espere que aporte a la fundación independientemente de su vida económica. La entidad utilizará el método de costo por línea recta para todas las categorías de propiedades y equipos. Dicho método se aplicará uniformemente y se revisará como mínimo al final de cada periodo anual y, si hubiera un cambio significativo en la vida útil esperada, se cambiará para reflejar el nuevo patrón de depreciación. Dicho cambio se tratará como un cambio en la estimación contable mas no como un cambio de la política.

Al final de cada periodo contable la gerencia evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, de comprobarse la existencia de deterioro en el valor del activo se reconocerá una disminución por deterioro siempre que su valor recuperable sea menor a su importe neto en libros, al tiempo que se ajustará el cargo por depreciación como consecuencia de este hecho. En caso de que el activo experimente un incremento en su valor recuperable se registrará la respectiva reversión sin exceder del costo menos la depreciación como si nunca se hubiese registrado deterioro.

Un elemento de propiedades y equipos se dará de baja por su disposición o cuando no se esperen beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

La ganancia o pérdida surgida de la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipo se obtiene por la diferencia entre los ingresos por el importe neto de la transacción y el valor en libros de dicho elemento. Estas se reconocen en el estado del resultado del periodo en el que tiene lugar.

Valor residual La entidad aplicará un valor residual para sus activos de propiedad, planta y equipo de \$0. Sin embargo, al final de cada periodo contable la entidad evaluará la necesidad de hacer cambios en el valor residual.

d. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

e. Patrimonio

Coprogreso por ser una entidad sin ánimo de lucro, su patrimonio está compuesto por los aportes de los fundadores y por los posteriores excedentes del ejercicio.

f. Provisiones y estimados

Las provisiones se reconocen cuando COPROGRESO tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuros déficits operativos.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

g. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

La Reforma Tributaria Estructural, expedida bajo la Resolución 1819 del 29 de diciembre de 2016, modifica el Artículo 23 del Estatuto Tributario (E.T.) modificado por el Artículo 145 de la R.T. excluyendo a las Instituciones de Educación Superior (IES), como entidades no contribuyentes declarantes de Ingresos y patrimonio y las incluyó en el artículo 19 del E.T. como contribuyentes del régimen tributario especial.

h. Ingresos

Se reconocen como Ingresos las donaciones susceptibles de generar beneficios económicos. En la medida en que el recurso donado se reciba antes de su ejecución, se tratará como un pasivo. En la medida en que sobre el activo donado no exista la obligación de devolución, ni el compromiso de ejecución dentro de sus actividades, o se reciba para su tenencia permanente con miras al fortalecimiento de la institución (recurso restringido), se estará frente a un componente patrimonial.

Las donaciones sin restricción se reconocen en el estado de resultados como ingresos de actividades ordinarias directamente cuando no hay condiciones que limiten la donación, si la donación recibida tiene condiciones implícitas, se reconoce como un pasivo hasta el cumplimiento de las condiciones y se reclasifica a ingresos ordinarios.

La entidad reconocerá los ingresos por intereses cuando sea probable obtener tales ingresos y puedan ser medidos fiablemente utilizando el método del interés efectivo.

4. Cambios Normativos

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. No se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015 desde el año 2018.

5. Estimados Contables críticos

Coprogreso hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

A continuación, presentamos en detalle el efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Efectivo y equivalentes de efectivo	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Bancos	23.160.330	30.611.427
Fondos de Inversión	20.272.605	19.494.457
Total	43.432.935	50.105.884

Los bancos se clasifican en cuentas corrientes y de ahorros en moneda nacional así:

Corrientes	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Banco Davivienda Cuenta 001092959962	23.159.345	30.610.442
Banco Davivienda Cuenta 450769999548	985	985
	23.160.330	30.611.427

Los saldos de la cuenta fondos de inversión se detallan de la siguiente manera:

Fondos de inversión	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Fondo Valores de Interés	20.272.605	19.494.457
	<u>20.272.605</u>	<u>19.494.457</u>

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Deudores(1)	-	8.114.096
Cuentas corrientes por cobrar	-	<u>8.114.096</u>

1. Corresponde a un anticipo girado al señor Juan Carlos León por servicios de alquiler el cual se legalizo en el año 2020,

8. Activos por impuestos corrientes

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Retención en la fuente	-	131.618
Saldo a favor a título de renta (1)	634.000	1.207.919
Otros impuestos	-	201.000
Cuentas corrientes por cobrar	<u>634.000</u>	<u>1.540.537</u>

1. Este valor corresponde a un saldo a favor en la declaración del impuesto de renta por el periodo gravable 2019 el cual se compensará en forma sucesiva durante los años 2020 y siguientes

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Total
Al 1 de enero de 2019			
Costo	18.005.811	46.497.234	64.503.045
Depreciación Acumulada	<u>(18.005.811)</u>	<u>(46.497.234)</u>	<u>(64.503.045)</u>
Costo Neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Año Terminado al 31 de diciembre 2019			
Saldo al comienzo del año	-	-	-
Depreciación Año 2018	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre 2019			
Costo	18.005.811	46.497.234	64.503.045
Depreciación acumulada	<u>(18.005.811)</u>	<u>(46.497.234)</u>	<u>(64.503.045)</u>
Costo neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Año terminado al 31 de Diciembre 2020			
Saldo al comienzo del año	-	-	-
Depreciación Año 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2020			
Costo	18.005.811	46.497.234	64.503.045
Depreciación acumulada	<u>(18.005.811)</u>	<u>(46.497.234)</u>	<u>(64.503.045)</u>
Costo neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Los activos aquí relacionados se encuentran depreciados en su totalidad.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Honorarios	-	841.789
Arrendamientos	-	3.687.995
Cuentas por pagar	-	4.529.784

En el año 2019 Coprogreso contaba con 2 cuentas por pagar producto del arrendamiento de espacios para la elaboración de los eventos realizados y los servicios de logística prestados en el evento ecuestre, estas obligaciones se cancelaron durante el año 2020 por lo cual Coprogreso no cuenta con obligaciones comerciales por pagar al cierre del año 2020

11. Pasivos por impuestos

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Retención en la fuente (1)	233.964	560.681
Retención de ICA por pagar (2)	107.183	240.838
Impuesto de renta (3)	-	574.045
Impuestos por pagar	341.147	1.375.564

1. Corresponde a la retención en la fuente practicada durante el mes de diciembre de 2020, esta declaración se canceló en el mes de enero de 2021
2. Corresponde a las retenciones de ICA practicada durante los meses noviembre y diciembre de 2020. Esta declaración se canceló en el mes de enero de 2021
3. No se calcula provisión para el impuesto de renta para el año 2020, ya que Coprogreso se acogió a la Sentencia 23781 del 4 de diciembre de 2019 notificada el 16 de diciembre El Consejo de Estado consideró que, los egresos improcedentes no pueden tenerse como un factor positivo adicional que aumente la base gravable del impuesto o que directamente pueda someterse a imposición como una suerte de renta líquida gravable especial, sino que lo único que implica un egreso improcedente es un mayor valor del beneficio neto, el cual por regla general estará sometido al 20%, salvo que se demuestre su reinversión en la actividad meritoria que dé lugar a la exención del RTE.
4. Se realiza cambio en la presentación de este rubro debido a reclasificaciones de índole contable sin afectar las cifras contenidas en la presentación de los estados financieros para el año 2019 y 2020

12. Fondo Social

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Capital	(16.323.288)	(16.223.288)
Excedentes/Déficits del ejercicio	(10.129.381)	281.011.733
Déficit acumulado	(614.188.480)	(922.200.213)
Adopción por primera vez	711.366.937	711.366.937
Patrimonio	43.725.788	53.855.169

13. Ingresos ordinarios

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Donaciones	40.341.887	261.875.876
Total Ingresos	40.341.887	261.875.876

La totalidad de los ingresos operacionales de la Corporación están representados en donaciones recibidas, estas donaciones se recibieron por personas naturales y jurídicas

14. Gastos de administración

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Honorarios (1)	9.926.353	21.041.188
Arrendamientos (2)	8.538.100	31.514.200
Servicios (3)	1.224.476	71.411.504
Gastos legales	-	5.800
Gastos de viaje	-	573.580
Depreciaciones	-	112.166.892
Diversos (4)	31.245.213	49.722.283
Total gastos de administración	50.934.142	286.435.447

- (1) En este concepto se encuentran pagos Realizados por servicios de Revisoría Fiscal
- (2) Corresponde a los pagos por arrendamientos de equipos utilizados en el desarrollo de las actividades de los eventos ecuestre,
- (3) Corresponde a el pago del servicio telefónico ETB
- (4) Corresponde a los pagos realizados por las compras de mercados por valor de \$26.804.328 entregados en calidad de donación a familias de escasos recursos, compras de regalos de navidad por valor de \$4.439.804 y ajustes en pago de impuestos por valor de \$1,081.

15. Otros ingresos

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos de ejercicios anteriores (1)	4.530.724	373.362.669
Aprovechamientos	3.685	1.996
Total otros ingresos	4.534.409	373.364.665

1. Corresponde a donaciones menores recibidas en el año 2019 durante la actividad del evento ecuestre.

16. Otros Gastos

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Impuestos asumidos (1)	1.208.250	3.185.316
Gastos diversos donación	-	60.000.000
Costos y gastos ejercicios anteriores (2)	131.492	0
Multas sanciones y litigios (3)	712.000	343000
Otros gastos diversos	-	122.688
Total otros Gastos	2.051.742	63.651.004

1. Corresponde a las retenciones dejadas de practicar en la compra de los mercados donados, las cuales se asumieron como responsables solidarios por ser agente retenedor, conforme a la obligación tributaria.
2. Corresponde a la diferencia generada entre la provisión para el impuesto de renta del año 2019, y el valor efectivamente pagado.
3. Corresponde a las sanciones generadas en la corrección de la declaración en la fuente por renta del periodo 8 de 2019, por valor de \$356.000, y la declaración de retención por ICA del 4 bimestre año 2019, por valor de \$356.000

17. Ingresos / Gastos financieros

Ingresos financieros

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Intereses (1)	778.148	643.271
Total ingresos financieros	<u>778.148</u>	<u>643.271</u>

(1) Corresponde a los rendimientos generados por los saldos mantenidos en los diferentes fondos de inversión.

Gastos financieros

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Gravamen a los movimientos financieros	183.339	975.386
Gastos bancarios	179.800	814.516
Comisiones	2.434.802	2.421.681
Total costos financieros	<u>2.797.941</u>	<u>4.211.583</u>

Corresponde a comisiones, costos de transacción y gravamen al movimiento financiero cobrados por el banco Davivienda y el fondo de inversión que maneja la entidad.

18. Impuesto de renta

Según regulación colombiana en el Art. 19. del estatuto tributario son Contribuyentes del régimen tributario especial, todas las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del estatuto tributario, para lo cual deben cumplir las siguientes condiciones:

1. Que el objeto social principal y recursos estén destinados a actividades de salud, deporte, educación formal, cultural, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental, o a programas de desarrollo social.
2. Que dichas actividades sean de interés general, y
3. Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social.

Egresos no procedentes año gravable 2020:	2020
Costos y gastos de ejercicios anteriores	131.492
Impuestos asumidos	1.208.250
Multas, sanciones y litigios	712.000
Total:	2.051.742
Impuesto de renta sobre egresos no procedentes (20%)	0
Egresos no procedentes año gravable 2019:	2019
Multas, sanciones y litigios	343.000
Impuestos asumidos	3.185.316
Total:	3.528.316
Impuesto de renta sobre egresos no procedentes (20%)	705.663

No se calcula provisión para el impuesto de renta teniendo en cuenta que mediante Sentencia 23781 del 4 de diciembre de 2019 notificada el 16 de diciembre El Consejo de Estado consideró que, los egresos improcedentes no pueden tenerse como un factor positivo adicional que aumente la base gravable del impuesto o que directamente pueda someterse a imposición como una suerte de renta líquida gravable especial, sino que lo único que implica un egreso

improcedente es un mayor valor del beneficio neto, el cual por regla general estará sometido al 20%, salvo que se demuestre su reinversión en la actividad meritoria que dé lugar a la exención del RTE.

19. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020; El desarrollo y la propagación del COVID-19 ocurrió en 2020 y no proporciona evidencia de que en general no va a suponer un ajuste en las cuentas anuales de dicho ejercicio.

Durante el año 2021, la propagación del COVID-19 y las medidas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional, continuaran, sin generar afectaciones en el desarrollo de la actividad económica.

20. Impactos Covid

La administración de Coprogreso considera que el COVID-19 tuvo un impacto importante sobre los estados financieros de 2020 y la operación de la entidad durante este año, en cuanto a la variación de ingresos, costos y gastos de actividades ordinarias debido a la imposibilidad de realizar eventos masivos con el fin del recaudo de fondos para la entidad, por lo que limitó sus ingresos ordinarios a las donaciones recibidas durante el periodo.

21. Contingencias y compromisos

Los directivos de la Compañía y sus asesores legales consideran que no existen contingencias ni compromisos que requieran provisiones ni revelaciones.

22. Autorización

Los presentes estados financieros fueron autorizados mediante acta de asamblea general de fundadores No. _____ del ___ de _____ de 2021.

